

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

263**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 472 de 2012, a instancias de don Juan Luis Perales Ferrándiz, contra “Brains Farmacéutica Selección, Sociedad Limitada”, “Gestión Farmacéutica Consulting, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido/ceses en general, en los que por medio del presente se cita a “Gestión Farmacéutica Consulting, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 21 de noviembre de 2012, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 10 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/26.334/12)